

# Dimensión Cultural del regionalismo en América Latina y el Caribe

---

Mirna Yonis Lombano

## 1. Presentación

Las iniciativas de esquemas regionales de cooperación e integración en América Latina y el Caribe desde los años sesenta, estuvieron caracterizadas por agendas de negociaciones básicamente económicas y técnicas. La década de los 80, calificada de muchas maneras, significó el inicio de un período de transición en esa dinámica regional. Entre sus indicadores podemos señalar: la flexibilización, la modificación y ajustes de los esquemas institucionales existentes; la emergencia de mecanismos no formales como vías de articulación de mecanismos de negociación; así como la acentuación de la dimensión política y social de la cooperación e integración regional.

El Grupo de Río, sin ánimos de apología, es un ejemplo de los cambios que se generaron en la arquitectura institucional del regionalismo de América Latina y el Caribe, y pone en evidencia la complejidad de la agenda regional pendiente. Como parte de esas agendas, la dimensión cultural fue asumida por otra instancia que se denominó Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe. Este Foro se constituye como un mecanismo que pueda buscar opciones de cooperación en materia cultural y de esa manera aportar la Dimensión Cultural a la negociación/construcción de Agendas Regionales.

En este trabajo se pretende tratar dos aspectos. Por una parte, el regionalismo, a través de la transición de los mecanismos multilaterales

de cooperación e integración regional, y la incorporación de la dimensión cultural en el escenario regional. Por otra parte y de manera más puntual, la construcción de una Agenda Cultural, a través del Foro de Ministros de la Cultura de América Latina y el Caribe, señalando sus orígenes, aportes y limitaciones en diferentes dimensiones (composición de países, estructura, mecanismos de acción).

Un saldo inicial de los dos aspectos señalados, permitirá hacer una reflexión en torno a la complejidad de negociar en escenarios multilaterales, las limitaciones de la instancia intergubernamental e informal para construir agendas regionales y, sobretudo, poner en evidencia la necesidad de buscar mecanismos operativos que permitan la incorporación de actores sociales (de la educación y cultura entre otros) en los diferentes niveles y escenarios de negociación.

Si bien el tema abordado es una referencia puntual a las dinámicas multilaterales de la cooperación regional, este tema no desconoce las tendencias globalizadoras/globalizantes y homogeneizadoras/homogeneizantes, no sólo desde el punto de vista del mercado de productos sino también de valores y patrones culturales. En todo caso, pone en evidencia la “fragmegración” que caracteriza a las relaciones internacionales y/o postinternacionales. La necesidad de conocer y manejar la identidad y la diversidad cultural que representan América Latina y el Caribe no puede ser vista sólo como la búsqueda aséptica del Patrimonio Regional sino también como una manera de afianzar escenarios multilaterales de negociación regionales ante la complejidad de escenarios más globales de negociación, donde la dimensión cultural también está presente; léase las negociaciones hemisféricas, las iberoamericanas o las más universales a través de la UNESCO. En esta tónica tanto las instancias gubernamentales como transnacionales están involucradas. De allí que la convergencia, más que una palabra del ejercicio de la retórica, pasa a ser un tema de las agendas de negociación regional y global.

## **2. Regionalismo y Dimensión Cultural**

El regionalismo, al igual que el multilateralismo como lo señalaremos más adelante, había sido encasillado por muchos campos disci-

plinarios. Del campo de los estudios internacionales, los casos más re-creados son los Estudios y teorías de la Integración Regional, donde la experiencia europea fué y sigue siendo un paradigma dentro de este campo. Otro abordaje del regionalismo era el cercano a los estudios socioeconómicos, donde se trataban los problemas locales internos de desarrollo regional de los estados, lo que en muchos campos escapaba a los estudios internacionales tradicionales. En el caso latinoamericano los problemas del desarrollo, como premisa de sus relaciones internacionales, permitieron darle un tratamiento distinto a lo “regional/local” para ser visto como un problema común de la “región” latinoamericana.

Si bien ambas perspectivas son válidas y permiten explicar procesos, no son suficientes para explicar los cambios que han estado ocurriendo, tanto en lo conceptual como empírico, alrededor del regionalismo y su conexión con el multilateralismo.

La complejidad y cambios que hemos señalado al inicio del trabajo también se reflejan, obviamente, en las dinámicas regionales. En este caso es necesario hacer también una serie de consideraciones que evidencia los cambios que este concepto ha tenido, sin que eso nos lleve a una afirmación o a una solución definitiva. Si bien partimos de que nuestros planteamientos pueden ser válidos para distintas regiones del mundo, y puede haber particularidades regionales, nuestras consideraciones están referidas a un marco regional específico como lo es América Latina y el Caribe.

Sin pretender hacer una arqueología teórico-conceptual sobre el regionalismo en esta parte del mundo, creo útil considerar la perspectiva histórica, y constatar las distintas lecturas acerca de los procesos regionales y la búsqueda de una integración regional. Es decir, replantear las opciones de diálogo, convergencia o confrontación entre dos “visiones” sobre el regionalismo: el Interamericano/ Panamericano y la Integración Hemisférica y el de América Latina y el Caribe con sus variados esquemas de cooperación e integración regional.

Si pretendemos ser un poco más detallistas, el regionalismo, como término explicativo de procesos, es bastante reciente, deviene o bien de las propuestas de integración regional que comenzaron a proponerse en

el marco de las reuniones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), durante los años 50; o bien del marco de las propias relaciones intralatinoamericanas a través de los distintos mecanismos de integración regional que emergen en los 60, por ejemplo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) (1960).

En este sentido, podríamos señalar un amplio patrimonio en la experiencia y arquitectura de esquemas regionales y subregionales de cooperación e integración que coinciden en el objetivo general de acercar esa familia latinoamericana y caribeña. Aunque parezca retórico, este es parte del imaginario regional que muchas veces se olvida o se manipula, pero que es básico para el respeto a la diversidad cultural. Sin embargo, el aprendizaje de esa arquitectura de integración regional ha estado signada por las esperanzas y las frustraciones, tanto en lo institucional como en lo práctico. De esta manera, a la primera generación de esquemas institucionales como la ALALC y el MCCA de los años sesenta, se le han añadido una compleja red de mecanismos de integración regional, subregional y binacional. Así mismo, se le han sumado una gama de mecanismos de cooperación, consulta y coordinación regional que hacen cada vez más necesaria la convergencia entre todos ellos, puesto que las prácticas institucionales, los temas de discusión, los mecanismos de toma de decisiones, entre otros factores, han ido desarrollando particularidades y distancias respecto de las nociones originarias de la integración regional en América Latina y el Caribe.

El multilateralismo como concepto había sido encasillado en la literatura de los organismos económicos internacionales, por lo de la liberalización del comercio y la multilateralización de los pagos derivados del Sistema Bretton Woods. Sin embargo, la literatura reciente<sup>2</sup> ha replanteado el término entendiéndolo como parte de los procesos internacionales, como una estrategia de acción; también como una tendencia, asumiendo que el multilateralismo es una forma de articulación política de actores que no son sólo los Estados, que esa relación puede manifestarse y asumir diversos escenarios de interacción: intergubernamental, transgubernamental y/o transnacional<sup>3</sup>. Esto se evidencia en diversas denominaciones como: consulta y concertación

intergubernamental, diplomacia multilateral o manejo colectivo de problemas internacionales, estrategia multilateral, bien sea en el plano mundial o en el plano regional y local. Otros han señalado que se trata de las “nuevas dimensiones del multilateralismo”, para nuestros efectos de “nuevas dimensiones del multilateralismo regional”.<sup>4</sup>

La dimensión cultural del desarrollo ha surgido como un factor decisivo de desarrollo integral de los proyectos de cooperación e integración. Se suele pensar que la integración política supone la inserción de las naciones que la componen en un organismo supranacional que posea la soberanía efectiva. En este contexto, la integración cultural es asimilada -como fundamento de la política- es imaginada por muchos como una fusión o asimilación en un todo unificador, que hace caso omiso de los matices diferenciales, las particularidades que caracterizan a cada uno de los países. Pero la integración regional no necesariamente supone subordinación o hegemonía. Debe verse la cooperación/integración como un proceso multidimensional donde está presente la búsqueda armónica de la unidad en la diversidad.

En las manifestaciones de este proceso multidimensional subyace el tema de la Identidad Cultural. Considerando los grandes debates que esto ha generado -no solo entre los intelectuales, sino en los Foros Internacionales, particularmente el tan debatido Decenio de la Cultura patrocinado por la UNESCO-, en términos globales o regionales, y a pesar de la mayor interrelación, también persiste este debate dentro del discurso que promueve la integración cultural. Esto por supuesto puede tener acciones expresas en discursos y declaraciones, en acciones relativamente implícitas, en propuestas de acción que parecen responder más a intereses de grupos dentro de un gran grupo. Se coloca de esta manera sobre el tapete que la Identidad Cultural genera el dilema de la unidad y de la diversidad. Por supuesto que no es sencillo generalizar aproximaciones de estudio, generalizar en las causas o motivaciones de la promoción de la integración cultural e incorporación, cada vez más amplia, de los temas culturales dentro de los foros regionales, bien sean de carácter político o aquellos orientados al crecimiento y al desarrollo integral. La diversidad es múltiple entre los propios países de América Latina y el Caribe y se volvería aún más compleja si incorporáramos a Estados

Unidos y a Canadá en la visión hemisférica, o a España y Portugal en la visión iberoamericana.

Desde luego que la integración cultural planteada en este nuevo esfuerzo multilateral regional no persigue la uniformidad cultural de los países del área, puesto que se han desarrollado fisonomías diversas y particulares, dentro de rasgos comunes. No se trata de borrar estas diferencias nacionales, tarea que por lo demás que no sería posible ni deseable. Se trata en cambio de superar el aislamiento cultural de los países del área. Entonces, el proyecto integrador se debe basar en el pluralismo o diversidad cultural, lo cual supone el reconocimiento y la aceptación de una realidad multicultural. La integración cultural en América Latina y el Caribe, por ende, puede entenderse como parte de ese proceso multidimensional, donde se suman una serie de esfuerzos (acciones), formales e informales, gubernamentales y no gubernamentales, conducentes a intercomunicar las diversas expresiones culturales de las naciones de la región.

Para América Latina y el Caribe el tema de lo cultural ha estado marcado por varios signos vinculados a la Identidad<sup>5</sup>. En América Latina se ha manejado mediante la retórica de discursos y enunciados cuyos esquemas de cooperación e integración regional, alegan la herencia histórica y el patrimonio común que nos obliga a la integración. En el caso del Caribe, este fue parte de los proyectos políticos que sustentaron la independencia y descolonización de buena parte del Caribe Insular, particularmente del anglófono, para diferenciarse del mundo hispanoparlante. Hoy día, lo Cultural es visto como algo más complejo. No sólo hace referencia a la identidad cultural, sino que reconoce las identidades y diversidades como parte del potencial de la cooperación e integración tanto en sus vertientes de promoción de valores como de comercio de bienes e industrias culturales.

Tomando en cuenta lo anteriormente planteado, nos parece que cobra mayor pertinencia lo que se denomina como Dimensión Cultural y Agenda Cultural de la Cooperación e Integración Regional<sup>6</sup>.

A diferencia de la integración política o económica, la Agenda Cultural de la Integración tiene metas amplias pero también objetivos

difusos: por un lado, persigue la generalización de una conciencia común de origen y destino en todas las capas de la población, ampliando lo que hoy es sólo patrimonio de algunas élites cultivadas; por el otro lado busca también reconocer las diversidades no sólo mundiales, sino regionales y locales<sup>7</sup>.

### **3. Agenda Regional y Foro de Ministros de Cultura**

La estrategia multilateral en la búsqueda de soluciones a problemas fundamentalmente económicos en América Latina y el Caribe generó, durante varias décadas (60-70-80), una gama considerable de mecanismos e instituciones regionales y subregionales de integración, cuya orientación fundamental era la coordinación de políticas económicas.

Desde fines de los años 80, una serie de hechos de carácter regional como la Guerra de Las Malvinas, la crisis de la Deuda Externa, la crisis y el Proceso de Paz en Centroamérica, marcan la presencia de un proceso de cambio y transformación en esa estrategia multilateral. Esto se evidencia tanto en las revisiones y reformas de organismos ya existentes (Comunidad Andina de Naciones) como en la creación de espacios no tradicionales (Grupo de Río, Cumbres Iberoamericanas, Cumbres Hemisféricas) de interlocución regional.

El Grupo de Río, denominado formalmente “Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Regional de América Latina y el Caribe”, trasciende lo económico e incursiona el terreno político, dando paso a unas nuevas formas de interacción multilateral regional. Esas nuevas formas de interacción señalan la necesidad de construir una Agenda Regional. Lo singular o plural de la Agenda es infinito pero, podemos tratar de caracterizarla con las palabras de Elsa Cardozo de Da Silva: esa Agenda es amplia, tiende a ser transnacional, es impuesta por las circunstancias, es entrecruzada y es asimétrica (1995: 107-109). Mutatis mutandi, la agenda del Grupo de Río reunía también todas esas características, las discusiones y generación de mecanismos de acción se entrecruzaron en el camino con las actividades de los mecanismos regionales de cooperación e integración existentes<sup>8</sup>.

El tema de la Cultura abordado, inicialmente en Reuniones Técnicas dentro de las Cumbres del Grupo de Río, fue delegado y/o asumido por una instancia Ministerial de Alto Nivel que luego se separó y adquirió sus propias dinámicas institucionales. Nos referimos a la creación del Foro de Ministros de la Cultura de América Latina y el Caribe (1988).

La definición-construcción de una Agenda Regional en su dimensión cultural como parte de una Agenda Global, forma parte de los procesos dinámicos de interacción multilateral. El Foro de Ministros pretende en sus inicios llenar el vacío de una instancia regional que discutiera el tema de la dimensión cultural y los mecanismos necesarios para la promoción e intercambios culturales. Sin embargo, la tarea no fue ni es fácil para el Foro, como lo podremos observar en las líneas subsiguientes.

¿Por dónde empezar?, ¿Cómo ponerse de acuerdo?, ¿Qué agenda seguir?, ¿Qué mecanismos implementar? son preguntas que están sumergidas en cualquiera de las reuniones técnicas que tratan de dar seguimiento a las directrices políticas establecidas en los Foros donde participan Jefes de Gobierno o Altos Funcionarios gubernamentales. A esto podemos sumarle el ingrediente de que las repuestas a esas interrogantes en torno al tema de la cultura (así como otros de la dinámica social) y para cualquiera de los países de la región, conllevan a una problemática interna que no siempre es sencilla, porque es difícil hacer converger los intereses de lo doméstico con lo regional.

En el caso que nos ocupa se ha ido acumulando una experiencia a lo largo de diez años. Quizás esto permite inferir comentarios acerca de la evolución del mecanismo de acción multilateral en materia de cultura y cuáles son los procedimientos, tanto tradicionales como de nuevo tipo, que tiene este mecanismo de articulación.

El Foro de Ministros, hasta 1992, estuvo precedido de una especie de programa de conocimiento de la cultura, gestiones y acciones culturales básicamente para los países de América Latina. A partir de 1992 se comienza a ver la incorporación del Caribe, que se concreta con la reunión en Trinidad y Tobago, a donde asiste el Caribe anglófono en pleno (trece naciones).

A partir de allí se comienzan a discutir programas de integración con características distintas de las que se discutían cuando sólo había países de habla hispano-portuguesa. En principio los temas de las reuniones se concentraban, por una parte, en los esfuerzos para constituir un mecanismo de información cultural regional y por la otra en la búsqueda de mecanismos operativos para articular, en unas líneas programáticas, la oferta cultural que cada uno de los miembros presentaba en los encuentros, se destacaban entonces las propuestas de redes de intercambio de bienes y servicios culturales (editoriales, radiales, televisivos, etc). Luego de la incorporación del Caribe anglófono se generó un lugar común en torno a la necesidad de disminuir o eliminar las barreras lingüísticas y culturales entre las diversidades de la región; ello dio sentido al apoyo de la creación de una Cátedra de Integración Lingüística, cuyos depositarios fundamentales, por ahora, son los países del Caribe anglófono

Luego de la revisión documental de las reuniones del Foro de Ministros, podemos hacer un cuadro acerca de los programas en los cuales se concentran los esfuerzos políticos y financieros.

### **Programas del Foro de Ministros**

#### **Programas del Foro de Ministros**

##### **Básicos**

- SICLAC: Sistema de Información Regional
- Integración Lingüística: Cátedra y otras actividades

##### **Periféricos**

- La Oferta Cultural (Agenda Cultural)
- Reglamentación del Foro y de la Secretaría Pro-Témpore

Dentro de la informalidad<sup>9</sup> que caracteriza al Foro de Ministros se pueden evidenciar varias Áreas de Trabajo que han ido adquiriendo una metodología de trabajo, conducentes a la búsqueda de armonización de

intereses y de articulación de la llamada Agenda Cultural Regional. Sin embargo, considero necesario diferenciar dos tipos de programas: unos básicos y otros periféricos. Los básicos son aquellos que de una u otra forma, han ido adquiriendo un fundamento e infraestructura cuyo desarrollo no necesariamente está vinculado a los vaivenes de la informalidad del Foro, puesto que tienen responsables. Los programas periféricos, si bien es cierto son importantes, van a estar mucho más condicionados por la agilidad y dinamismo que tenga el Foro mismo.

He hecho una distinción “operativa” de los programas señalando como básicos al SICLAC y la Cátedra de Integración Lingüística; y como periféricos la Reglamentación del Foro y la denominada Oferta Cultural, de los cuales daré una breve descripción más adelante. Sin embargo, también debo señalar que el fundamento del Foro es la “Oferta cultural” y todos los demás son los programas coadyuvantes a la conformación, fortalecimiento y coordinación de esa Agenda Regional

**El SICLAC** tiene una existencia virtual propia y busca definir sus propios programas y mecanismos de articulación regional y global en el difícil camino de la estructuración de sistemas de información que abarcan lo local, lo nacional y lo regional. Sus avances pueden medirse en dos sentidos. Por una parte, en términos administrativos se ha logrado generar un mecanismo de conducción colegiada y la coordinación de esfuerzos destinados a buscar financiamiento y cooperación técnica; por la otra, se han generado redes para la cooperación transgubernamental (a través de los ministerios o departamentos de cultura) destinadas a tener, en cada país miembro, un Sistema Nacional de Información Cultural. Podemos señalar que la existencia virtual y técnica del SICLAC estará condicionada no tanto por la marcha del Foro como por la eficiencia técnica y financiera que tengan los sistemas nacionales y, obviamente, por la gerencia regional de este programa.

**La Cátedra de Integración Lingüística** tiene como meta contribuir a estrechar los lazos entre los pueblos del área, así como establecer canales fluidos para el conocimiento, intercambio y desarrollo de relaciones entre los países de la región, con distinta base idiomática, a través de los administradores y actores de la acción cultural, en el empeño de lograr una futura y deseable integración cultural. Aunque contó

con el apoyo inicial de todos los miembros del Foro, pareciera que este programa no es lo suficientemente atractivo o prioritario para los Estados. No obstante se trata de una real diversidad idiomática: español, francés, inglés y portugués, como lenguas oficiales, y una mayor diversidad aún si consideramos las diferentes lenguas indígenas y los creoles y papiamentos existentes.

En la práctica, esta Cátedra ha quedado restringida al área del Caribe, con dos responsables: Venezuela para el español y Jamaica para el inglés. Por ahora, sólo Venezuela ha ejecutado su parte en este Programa. Las razones de esta restricción pueden encontrarse de un lado, en la combinación del dominio/entendimiento de las poblaciones y élites hispano-luso frente a las minoritarias poblaciones del Caribe anglófono; del otro, en la convergencia de intereses del Caribe anglófono con las acciones del gobierno venezolano desde hace más de 25 años con los Institutos Venezolanos de Cooperación y Cultura, que han brindado una experiencia en la promoción de la enseñanza del español.

La Cátedra es un programa con responsables, como lo hemos señalado, pero la supervivencia del mismo ha estado signada por diversas propuestas que buscan insertarla en programas más ambiciosos y restringidos. Ambiciosos porque formarían parte de un programa más amplio dentro de la enseñanza del español y del inglés como lenguas extranjeras; y restringido, porque estaría enmarcado dentro de los programas de trabajo de la Asociación de Estados del Caribe. Hoy, por ende, la situación no es muy clara.

**La reglamentación** es una materia delicada puesto que tiene implicaciones jurídicas internacionales. Tanto el reglamento del Foro como el de la Secretaría Pro-Témpore es de carácter interno, provisional e informal que no tiene las características de un acuerdo internacional, el cual genere obligaciones o responsabilidad internacional. Si bien se quiere perfeccionar el mecanismo, el principio es el de la “Informalidad Institucional” (Yonis, 1997: 15). La reglamentación ha sido un proceso lento que luego de diez años comenzó a tener forma en un Reglamento tanto del Foro como de la Secretaría Pro Témpore, pero su implementación aún está bajo la observación y evaluación.

La reglamentación del Foro plantea una innovación en cuanto a la Secretaría Pro Témcore, ya que ésta se estructura de manera colegiada. Esta composición, en principio, refleja la necesidad de garantizar la representatividad de subregiones. Si bien es cierto que no hay unos documentos que señalen la subregionalización dentro del Foro, hay una práctica de trabajo del Foro y de la Secretaría Pro Témcore que se refleja en el reglamento aprobado en Managua, en 1996. En espíritu, se trata de garantizar una continuidad del trabajo, documentos, programas de acción, a través de la institucionalización de las reuniones técnicas y preparatorias. Sin embargo se hace necesario un Plan de Acción Integral.

Si bien hay una innovación en cuanto a la categoría de miembros del Foro, debe señalarse que la composición de las delegaciones de cada uno de los países que asisten al Foro no son homogéneas, puesto que no todos los países tienen Ministerios de la Cultura; en algunas ocasiones los que participan como delegados no tienen la jerarquía política para comprometerse en programas del Foro. Esto, por supuesto, afecta el seguimiento de los actuales y los futuros programas que se pretendan asignar al Foro.

Esta situación es salvable en la medida en que las acciones que se acuerdan en el Foro son recomendaciones. Los compromisos asumidos no son directos. El único compromiso directo es el de la Cátedra de Integración Lingüística que tiene un país responsable: en el caso de América Latina, Venezuela y en el caso del Caribe anglófono, Jamaica. Respecto al SICLAC la responsabilidad es colegiada, tal como se ha señalado en páginas anteriores. Por otro lado hay Declaraciones y Acuerdos aprobados en las Reuniones Anuales del Foro que pueden convertirse en compromisos; sin embargo, su ejecución y operatividad estará condicionada por otro tipo de reuniones que sí se traduzcan en obligaciones jurídicas. Siendo el Foro un mecanismo de consulta, un encuentro, no existe la fuerza jurídica suficiente como para ejercer la tan discutida obligatoriedad de las decisiones de las organizaciones internacionales

Dentro de la informalidad, debe haber una formalidad de las reuniones. Si se quiere fortalecer al foro se tiene que actuar más en función de las reuniones técnicas y preparatorias. Pero por supuesto esto depende del interés político de los países. Si bien es cierto esto es impor-

tante y se busca consolidar el foro, sin trabajo técnico la voluntad política se queda en el aire.

En cuanto al sistema de votación, este opera por mayoría simple pero se trata de lograr el consenso. La mayoría ha demostrado ser lo más práctico. Aunque la unanimidad es la regla más optimista, es la más necesaria en un mecanismo de acción colectiva de nuevo tipo; ya que al no tener suficiente fuerza jurídica internacional, es lo más cónsono con un mecanismo informal.

**La Oferta Cultural**, ha sido el ejercicio más practicado –aunque no el más eficiente– en cada reunión, puesto que agrupa las ofertas culturales de los países miembros del Foro. Con base en la revisión de los Informes de las Reuniones Anuales del Foro de Ministros de Cultura, la clasificación temática, por áreas, por estrategias comunes etc, podemos señalar una cierta amalgama, y desarticulada e incoherente recopilación de actividades culturales que cada una de las delegaciones somete a la consideración-conocimiento de las demás y, en nuestra opinión, para la búsqueda de patrocinios o de aval dentro del Foro, para solicitar fondos en otras instancias intergubernamentales.

Muchas son las dudas planteadas ante la pregunta básica ¿la Agenda Cultural regional, puede ser definida a partir de la sumatoria de las ofertas culturales?

Se parte de que en el Multilateralismo la conformación de una Agenda debe ser parte de un proceso de articulación de esfuerzos más o menos coordinados-consultados. Una Agenda Cultural, por ende, debería reflejarse en áreas o temas comunes que se escogen (negocian/construyen) y se insertan en programas que signifiquen multilateralización coordinada de esfuerzos.

En una primera etapa del proceso, la sumatoria de ofertas culturales puede constituir el paso inicial de acercamiento y conocimiento de los participantes en el Foro. Pero, lo que nos parece preocupante es que después de una década de experiencia en Reuniones Anuales del Foro, y más del doble de éstas en reuniones de las Secretarías Pro Tempore, se mantiene casi intacta esta metodología de trabajo. Todo esto tiende a agravarse tanto por la complejidad de la conformación de las respecti-

vas agendas culturales nacionales (domésticas) como por la aparente falta de entusiasmo en “competir “ por el registro de las mismas ofertas culturales dentro del Foro. La disminución en el registro de la oferta cultural no necesariamente significa que no se estén realizando actividades culturales en los planos local y/o regional, obviamente se trata de una ausencia de sistematicidad, evaluación y seguimiento de lo que se debe registrar en el Foro.

Consideramos que la informalidad y el poco avance en la institucionalidad del Foro, así como los efectos de la crisis económica de los países de la región, se han reflejado negativamente en el fortalecimiento de Líneas Estratégicas de la Oferta Cultural que conduzcan a una Agenda Regional, tal y como fueron esbozadas durante las cuatro primeras reuniones del Foro. Entre otras razones, encontramos que los grupos y organizaciones culturales de los países tienden a buscar sus propias redes regionales y globales (transnacionales) y a no considerar a los gobiernos de sus países de adscripción, tanto por las restricciones económicas como por las condiciones que los mismos gobiernos imponen a las agrupaciones para conceder financiamientos/subsidios.

Tal parece que las diversidades han permitido la fragmentación y no la convergencia de los mecanismos del Foro de Ministros con otros mecanismos regionales y/o globales de interacción, donde la dimensión cultural también está presente

Siendo este el punto focal de la construcción de la Agenda, como indicamos en párrafos anteriores, las perspectivas de este mecanismo no son halagüeñas, en la medida que sus postulados iniciales no han evolucionado hacia la institucionalización de mecanismos de acción, así como tampoco han generado vínculos cooperativos con otras instancias regionales en materia de educación y cultura.

Si consideramos que el SICLAC es un programa que busca sus opciones autónomas y sólo informa al Foro, que la Cátedra de Integración Lingüística tiende a fusionarse con otros esfuerzos regionales de integración, como la Asociación de Estados del Caribe, y que la Reglamentación marchará al ritmo del interés político de los gobiernos, es obvio pensar que la situación actual de la oferta cultural no tendrá mejor destino.

La discusión, en todo caso, no debería restringirse al futuro del Foro sino a cómo se mutan, transforman o cambian los escenarios de negociación multilateral, donde la dimensión cultural es considerada, así como los mecanismos de diálogo y convergencia entre los diferentes esquemas de cooperación e integración regional. Esta discusión tampoco deberá restringirse al plano intergubernamental; por ende, debe involucrar lo transnacional. Todo ello nos conduce a señalar que no se debe perder la perspectiva de que estos procesos regionales no están aislados de los procesos globales.

#### **4. Comentarios Finales**

Los cambios que se han generado en el sistema internacional desde fines de los ochenta y más específicamente con la década de los noventa, coloca en el tapete la discusión “no tradicional” del papel que cumplen las instituciones multilaterales regionales. Esto considerando la conexión o interdependencia con los procesos internacionales/globales así como la naturaleza de los actores participantes.

Las llamadas Agendas globales o sectoriales, como expresiones de las instituciones del multilateralismo –tradicional y de nuevo tipocada vez más requieren del apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), y de las Fuerzas Transnacionales o de la Sociedad Civil Internacional en general para la formulación y ejecución de programas de acción que tradicionalmente solo acordaban los países en las Organizaciones Intergubernamentales. Algunas manifestaciones de esta afirmación podemos evidenciarlos en la combinación no siempre armónica ni eficiente de la acción colectiva declarada por el Consejo de Seguridad de la ONU y la Acción Humanitaria emanada de otros órganos del Sistema de Naciones Unidas así como de organizaciones no gubernamentales, como en el caso de Somalia, Ruanda-Urundi, como en el de apoyo a la restauración de la democracia en Haití. En esos, y otros casos, se presenta el trabajo de instancias intergubernamentales, transgubernamentales y transnacionales.

La dimensión cultural en su sentido amplio no escapa a esta afirmación. Por ejemplo, el mantenimiento de la Cátedra de Integración

Lingüística en su primera etapa contó con el apoyo de la Universidad Central de Venezuela, a través de la Escuela de Idiomas Modernos, y del apoyo de FUNDEF (Fundación de Etnomusicología y Folklore), instancia autónomas del CONAC, entidad responsable y anfitriona.

Si bien se habla mucho de la necesidad de democratizar los mecanismos intergubernamentales, como representantes de un colectivo social, la reiterada mención a la necesidad de buscar mecanismos operativos que permitan la incorporación de actores sociales (de la educación y cultura entre otros) en los diferentes niveles y escenarios de negociación, parece mostrar la ausencia de logros en esta materia. Este punto quizás forme parte de la búsqueda de prácticas no tradicionales, puesto que en términos generales, hasta ahora las prácticas intergubernamentales y las transnacionales parecen haber marchado de manera paralela y con percepciones mutuas de recelo hacia la cooperación. En el caso del Foro de Ministros de Cultura se amplió la posibilidad de miembros, pero la falta de implementación formal del reglamento hace incierta la participación de actores diferentes a las representaciones de los gobiernos. Esta misma realidad la sufren casi todos los mecanismos regionales intergubernamentales, como la Comunidad Andina de Naciones y la Asociación de Estados del Caribe. Aunque los actores no estatales reciben diferentes denominaciones (actores sociales, sociedad civil, etc) las dificultades de su incorporación en las mesas de negociación cuestionan la “apertura gubernamental” y enfatizan las diferencias de aproximación de las prácticas intergubernamentales y transnacionales.

Se han hecho avances importantes en la búsqueda de procedimientos y mecanismos operativos para el Foro de Ministros de la Cultura, lo que tiene como trasfondo la articulación de instrumentos “informales” que permitan configurar escenarios y alternativas de acción regional y global a través de este Foro. Debe entenderse que este proceso es complejo no sólo por las diferencias entre países-gobiernos sino también por la complejidad misma de definir micro-macro una agenda cultural. El solo hecho de tratar de crear mecanismos de información es un esfuerzo loable considerando que ésta es una base fundamental para el conocimiento y comprensión entre los pueblos.

Puede señalarse que hay un saldo positivo importante para el multilateralismo regional toda vez que más allá del discurso y de los altibajos en la consecución de objetivos perseguidos por el Foro, se han concretado algunas acciones. Tal como lo señalamos, la generación de sistemas nacionales de información que coadyuven a la formación de un sistema regional de información, la generación de un mecanismo para la enseñanza de lenguas extranjeras, como vía para la disminución de las barreras culturales, así como la reglamentación de un mecanismo informal y la no agotada sumatoria de ofertas culturales, constituyen, de por sí, un aporte a las instituciones del multilateralismo regional.

El problema, dilema permanente, es consolidar y expandir el proceso mismo de búsqueda de acuerdos -no de consensos-. En este sentido, sobre la evolución misma del Foro, debemos señalar su casi defunción o reciclaje en otros mecanismos regionales donde la dimensión cultural es atendida como parte de la Agenda Global/Regional .

Podemos afirmar que el Foro de Ministros es sólo uno de las tantos actores o interlocutores que intervienen en los procesos regionales de contrucción compleja de agendas. El bajo perfil o falta de operatividad institucional refleja, no sólo el “interés” relativo de los gobiernos asociados a este Foro sino lo complejo que significa involucrar y hacer operativos y funcionales los mecanismos de cooperación regional. Mucho más, cuando esa “visión regional” en América Latina y el Caribe se está viendo afectada por los procesos de globalización y macroregionalización.

Un balance inicial de los aspectos señalados, me ha permitido hacer reflexiones en torno a la complejidad que tiene tanto explicar como realizar negociaciones en escenarios multilaterales, las limitaciones que tiene el nivel intergubernamental, las oportunidades y riesgos que representan las nuevas modalidades informales, y los límites de encontrar mecanismos conducentes a la construcción agendas regionales.

Algunas inquietudes, todavía presentes en esta materia, nos permiten señalar algunas preguntas que seguirán alimentando el entusiasmo de futuros trabajos: ¿Cómo construir agendas de cooperación e integración?; ¿Cómo combinar adecuadamente mecanismos y niveles tra-

dicionales con los mecanismos y niveles contemporáneos de interacción regional?; ¿Cómo lograr la convergencia?; ¿Cual es la utilidad/pertinencia académica y política de asumir una visión integral/global acompañada de solidaridad frente a la creciente complejidad de la diversidad regional?

La “fragmegración”, como propuesta de interpretación de las dinámicas regionales y globales me parece pertinente para entender e interpretar los escenarios de negociación multilateral<sup>10</sup>. En ellos hay fuerzas centrífugas y centrípetas a la vez. Tanto si lo vemos en el contexto de América Latina y el Caribe, como si lo vemos en términos hemisféricos y en términos globales. Con esto pretendo señalar que a pesar de las fuerzas y esfuerzos de cooperación e integración regional (gubernamental y no gubernamental) hay fuerzas localizantes y parroquiales, así como fuerzas globalizantes que juegan a la fragmentación regional. La complejidad de interacciones en esos escenarios de negociación es cada vez más intensa. Mucho más si consideramos que los planos intergubernamentales y formales están siendo desbordados por los planos intersociales y transnacionales.

Un elemento pertinente en la “fragmegración” es la convergencia. Sabemos que no es fácil, que forma parte de nuestras visiones normativas; pero así como se promueven mecanismos de diálogo y comunicación entre los mecanismos y esquemas regionales entre los Gobiernos de los diferentes Estados, también se deben promover entre los Gobiernos de esos Estados y sus respectivas sociedades. Es necesario que ese diálogo no sólo se ocurra entre los empresarios, que de una u otra forma en la onda globalizadora se han ido incorporando a los esquemas de integración, sino también que tenga lugar entre la amplia gama de actores sociales y políticos que potencialmente participan en la cooperación e integración. Esta motivación al diálogo (no exento de tensiones), a las prácticas del nuevo regionalismo o las dimensiones regionales del multilateralismo, no es prerrogativa sólo de los académicos sino también de los que trabajan política y funcionalmente por el regionalismo en sus diferentes niveles, involucrando la cooperación e integración en su amplio espectro de temas de agenda regional.

El reto en este camino al diálogo consiste en abordarlo de manera creativa. Un paso en este sentido puede ser la celebración del “Seminario Integración Económica y Cultural en América Latina”, convocado por la Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a realizarse en Buenos Aires los días 30 y 31 de julio de 1998. Escenario que quizás evidencie nuevas perspectivas ante conocidos dilemas, entre otros: lo global, lo regional y lo local; lo gubernamental y lo transnacional; la promoción de las identidades y la promoción de las industrias culturales.

## Anexos

### Cronología del Foro de Ministros

	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
	I Reunión de Ministros de Cultura y Educación del Grupo de los Ocho.	27-29 julio 1988	Ciudad México, México
I	Primer Encuentro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe	10-12 agosto 1989	Brasilia, Brasil
II	Segundo Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	24-28 enero 1990	Mar de Plata, Argentina
III	Tercer Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	18-22 septiembre 1990	Ciudad México, México
IV	Cuarto Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	17-18 septiembre 1991	La Habana, Cuba
V	Quinto Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	15-18 noviembre 1992	Caracas, Venezuela
VI	Sexto Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	23-25 noviembre 1993	La Serena Chile
VII	Séptimo Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	18-23 noviembre 1994	Puerto España Trinidad- Tobago
VIII	Octavo Encuentro de Ministros y Responsables de Cultura de América Latina y el Caribe	25-29 marzo 1996	Managua, Nicaragua

**Reglamento del Foro de Ministros**  
**Cuadro Sinóptico<sup>11</sup>**

---

<b>Título I</b>	<b>Normas Sustantivas</b>
Capítulo 1	Propósitos
Capítulo 2	Miembros Plenos
Capítulo	Observadores
Título II	<b>NORMAS REGLAMENTARIAS</b>
Capítulo 4	Reunión anual
Capítulo 5	Lugar y fecha de la reunión anual
Capítulo 6	Organización de la reunión anual
Capítulo 7	Presidente y Vicepresidente
Capítulo 8	Orden del Día
Capítulo 9	Sesiones
Capítulo 10	Procedimiento en los debates
Capítulo 11	Votaciones
Capítulo 12	Idiomas
Capítulo 13	Decisiones
Capítulo 14	Secretaría General
Capítulo 15	Informe final
Capítulo 16	Reglamento General

---

**Reglamento de la Secretaría Pro Tempore**  
**Cuadro Sinóptico<sup>12</sup>**

<b>Artículo</b>	<b>Asunto</b>
1	Propósito y Objeto
2	Sede y Coordinación
3	Funciones (19 incisos)
4 y 8	Representación
5	Estructura
6	Reuniones
7	Reuniones Preparatorias
9	Informes que recibe
10	Proyectos que recibe
11	Plan de Acción
12	Gastos para reuniones
13	Informes que entrega
14	Potestad de reglamentar

**Composición del Foro de Ministros y Responsables de Cultura de**  
**América Latina y el Caribe**  
**(Denominado Anexo I por el Reglamento del Foro)**

1) Antigua y Barbuda	13) Ecuador	25) Perú
2) Argentina	14) El Salvador	26) República Dominicana
3) Bahamas	15) Granada	27) San Cristóbal y Nieves
4) Barbados	16) Guatemala	28) San Vicente y las Granadinas
5) Belice	17) Guyana	29) Santa Lucía
6) Bolivia	18) Haití	30) Suriname
7) Brasil	19) Honduras	31) Trinidad y Tobago
8) Chile	20) Jamaica	32) Uruguay
9) Colombia	21) México	33) Venezuela
10) Costa Rica	22) Nicaragua	
11) Cuba	23) Panamá	
12) Dominicana	24) Paraguay	

## Notas:

1. Hay una literatura extensa en cuanto a la evolución de la integración regional. Para este trabajo consideramos pertinente incorporar y sugerir para mayores detalles la obra producida por el Doctor Juan Mario Vacchino (1984) y del Doctor Luciano Tomassini (1990).
2. Entre las obras recientes pueden señalarse las de Ruggie (1993) y Cox (1996)
3. Los actores intergubernamentales son los derivados de la relación entre Estados-Nacionales, correspondiendo tanto a las tradicionales categorías de organizaciones internacionales como las nuevas modalidades de los Grupos (G-3, G-7, G-15, G-77). Los actores transnacionales involucran todas aquellas organizaciones o movimientos que operando en un territorio estatal, se articulan con organizaciones o movimientos pares en otros Estados (sindicatos, empresarios, asociaciones de vecinos, defensores de los derechos humanos). Los actores transgubernamentales son aquellos que aún teniendo vinculación con el aparato gubernamental descentralizado o no de los Estados, logran constituir unos mecanismos de interacción que en muchos casos se vinculan y presionan los intereses oficiales individuales de dichos Estados: Parlamentos Regionales como el Parlamento Latinoamericano o el Parlamento Andino, Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología, Comisiones Legislativas Binacionales o Fronterizas, entre otros. En este punto es conveniente destacar la precisión hecha por Keohane y Nye "... restringiremos el término 'transnacional' a los actores no gubernamentales, y el término 'transgubernamental' para referirnos a las subunidades de los gobiernos cuando éstas actúan en la política internacional de manera relativamente autónoma respecto de la autoridad superior. En otras palabras, la categoría 'transnacional' se aplica cuando relajamos el supuesto de que los Estados son los únicos actores, y la de 'transgubernamental', cuando relajamos el supuesto de que los Estados actúan como unidades" (1981: 311)
4. Los nuevos mecanismos multilaterales –instituciones del multilateralismo- son aplicables a las relaciones entre los diversos actores mencionados. En el caso de lo intergubernamental, podemos señalar que esas instituciones del multilateralismo tienen una estructura más flexible, dinámica y compleja, conservando las bases institucionales. Las Asambleas o plenarias han pasado a ser las Reuniones, Cumbres o

Encuentros; un órgano reducido lo constituyen las Comisiones Técnicas o Reuniones de Ministros o Vice-Ministros; un órgano técnico lo constituyen las Secretarías Pro Témport que son unas estructuras colegiadas de los Encargados de las Cancillerías de los miembros del grupo que asumen temporalmente el seguimiento y preparación de las reuniones.

5. En este trabajo el tema de la identidad dentro de la dimensión cultural es visto como uno de los tantos componentes políticos que conforman las agendas regionales.
6. Una bibliografía pertinente al respecto son los números 149-150 (1989) y 155 (1990) de la Revista Integración Latinoamericana, publicadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y el trabajo preparado por la Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano (1998), en los cuales a pesar de las diferencias temporales se coincide en la necesaria complementariedad y potencial de la dimensión cultural de los procesos de cooperación e integración regional, ante las tendencias globalizadoras.
7. Las diversidades son asumidas no sólo como diferencias sino como las particularidades. Las mundiales son la mas claras en la medida que las diferenciaciones socioculturales derivadas de obras como las de Huntington o de la presentación de la Secretaría Permanente del Sela hacen ver las diversidades. En cuanto a las regionales: América Latina y el Caribe son vistas como conglomerados de subregionales, tales como la andina, amazónica, centroamericana, caribeña, gran caribeña. En algunos de estos casos tienen referencia socioculturales, en otras meramente geográficas. En el caso de las locales y para distinguirlas de las regionales, nos referimos a las derivadas de las realidades internas de cada país, en algunos países se asocia también a referentes geográficos y se les acuña lo sociocultural, como en el caso de la Sierra/Montaña, Llanos/Pampa, Selva, Costa, etc.
8. Se destacan, entre otros, los trabajos conjuntos del Grupo de Río y del SELA en torno a la Cumbre Hemisférica de 1994.
9. La informalidad es una característica que diferencia a estas prácticas multilaterales de los mecanismos institucionales permanentes constituidos por organizaciones internacionales. En este caso la informalidad institucional viene marcada por la ausencia de una secretaría permanente, la falta de periodicidad clara de las reuniones, la ausencia de una infraestructura y de financiamiento propios.

10. Varios textos de James Rosenau señalan el término fragegración como explicativo de las dinámicas complejas. "...Concebida como una dialéctica sencilla y coherente, la dinámica inmensa pide a gritos una etiqueta. A riesgo de parecer propenso a una jerga innecesaria, por algún tiempo me he referido a ella como 'fragegración', un nombre compuesto que connota la interacción de la fragmentación y la integración. En este caso el énfasis recae en la interacción de los dos procesos. La fragegración no está concebida en términos de una amplitud tal que abarque todas las situaciones en donde aparezca la fragmentación y la integración. Sólo entran en ese concepto aquellas situaciones en que la fragmentación y la integración se unen accidentalmente. Además al hablar sobre los aspectos sociales y económicos de la fragegración me referiré a que fluctúan entre los procesos globalizadores y los localizantes o individualizantes, y a que las dimensiones políticas oscilan entre los procesos centralizadores y descentralizadores" (1995: 22-23).
  11. Estos cuadros fueron elaborado con base en el Documento "Relatoria de la Reunión de Ministros", preparado por el CONAC-Venezuela posterior a la VIII Reunión del Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe. Managua, 1996. Una versión más amplia puede ser vista en los anexos del trabajo de Yonis (1997: 27-32)
  12. Ibidem
- (\*). Foro de Ministros de la Cultura de América Latina y el Caribe.

## Referencias Bibliográficas

- Bartley, Sidney (1994) *El idioma, las instituciones y los medios de comunicación. Su función en el movimiento para la integración cultural de América Latina y el Caribe*. Ponencia presentada, por Jamaica, en la VII Reunión de Ministros y Responsables de la Cultura de América Latina y el Caribe, Puerto España, Trinidad Tobago, 18-23 noviembre 1990.
- Cardozo de DA Silva, Elsa (1995) *Latinoamérica en transición: en busca del Aleph*, Caracas, Editorial Panapo, Venezuela.
- CARIBBEAN AFFAIRS (1994) *Venezuela in a merging Caribbean*. Port of Spain, Trinidad, West Indies. Special Report prepared by Embassy of Venezuela in Trinidad and Tobago and Caribbean Information Systems & Services Ltd.
- CEPAL (1994) *Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, Chile, Naciones Unidas, Libros de la CEPAL N° 39.
- Cox, Robert W. (1997): *An alternative approach to multilateralism*, en *Global Governance*, Vol 3. N° 1. USA, Lynne Rienner Publishers.
- FORO (\*) (1992) *Informe Final*, Caracas, Venezuela.
- FORO (1993) *Informe Final*, La Serena, Chile.
- FORO (1994) *Informe Final*, Puerto España, Trinidad y Tobago.
- FORO (1996) *Relatoría de la Reunión de Ministros*, Documento elaborado por el CONAC-Venezuela, VIII Reunión, Managua, Nicaragua.
- Fuentes Hernández, Alfredo (1988) “Concertación Política para el desarrollo de América Latina”, en *INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: La integración y sus mecanismos políticos*, N° 133. Abril 1988. Buenos Aires, Argentina.
- Godoy Urzúa, Hernán (1989) “La integración cultural de América Latina”, en *INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: La integración de América Latina en su dimensión cultural*. N° 149-150. Septiembre, Buenos Aires, Argentina.
- Herrera Alamos, Claudio (1990) “Reflexiones generales sobre desarrollo, cultura e integración en América Latina”, En *INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: La identidad cultural singular y universal de América Latina y el Caribe*. N° 155, Abril, Buenos Aires, Argentina.

- Hurrell, Andrew (1996) "El regionalismo en las Américas", en Lowenthal y Treverton, *América Latina en un mundo nuevo*. 199-226. México, Fondo de Cultura Económica.
- Jácom, Francine (Coord) (1993) *Diversidad Cultural y tensión Regional: América Latina y el Caribe*, Caracas, Venezuela, INVESP-Nueva Sociedad.
- Keohane, Robert O and Nye, Joseph S. (1981) "Relaciones transgubernamentales y organizaciones internacionales", en *Cuadernos Semestrales N° 10*, México, Instituto de Estudios de Estados Unidos, del Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Knight, W. Andrew (1995) "Multilateralism ascendant et descendant: deux voies dans la quête d'une gouverne globale", en *Études Internationales Vol 3 N° 4*, Decembre. Québec, Institut Québécois des hautes études internationales.
- Mols, Mafred y otros: (1994), *Cambio de paradigmas en América Latina: nuevos impulsos, nuevos temores*, Caracas, Nueva Sociedad, ADLAF y Fundación Friederich Ebert.
- Recondo, Gregorio (1989) "La integración cultural latinoamericana: entre el mito y la utopía", en *INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: La integración de América Latina en su dimensión cultural*. N° 149-150, Septiembre, Buenos Aires.
- Rosenau, James N (1997) "Globalizador/localizante. Las nuevas dimensiones de la seguridad", en *Diálogo y Seguridad N° 2*. Caracas, Comisión Sudamericana de Paz-Prio. Nueva Sociedad.
- Rosenau, James N (1997) *Daring to probe: change, contradictions and complexity in globalized space*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de instalación del CEVERIG, Caracas. CEAP-FACES-UCV.
- Ruggie, John Gerard (ed.) (1993) *Multilateralism: the anatomy of an institution*, en *Multilateralism matters: the theory and praxis of an institutional form*, New York, Columbia University Press.
- SELA (1998) *Dimensión cultural de la globalización*. Conferencia presentada en el Simposio-Coloquio "Cultura y transformaciones sociopolíticas en tiempos de globalización", Caracas.
- Serbin, Andrés (1990) "Etnocentrismo, geopolítica y cooperación: las relaciones entre el Caribe de habla inglesa y América Latina", en Revista *INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: Comunidad del Caribe: estrategias de desarrollo*. N° 163, Buenos Aires, Diciembre.

- Tommasini, Luciano: (1990) *Nuevas formas de concertación regional en América Latina. El Sistema Internacional y América Latina*, Buenos Aires, GEL-RIAL. Colección Estudios Internacionales. Anuarios del RIAL.
- UNESCO (1995) *Nuestra Diversidad Creativa*, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. (Versión Resumida, noviembre).
- Vacchino, Juan Mario (1984) *Integración Latinoamericana. De la ALALC a la ALADI*, Buenos Aires, Ediciones Pleamar.
- WEST INDIES COMMISSION (1993) *Time for Action*, The Jamaica University of West Indies PRESS.
- Yonis Lombano, Mirna (1995) *Cambio y transición en el multilateralismo como estrategia en la coordinación de las políticas exteriores de América Latina y el Caribe*, Ponencia presentada en LASA Conference. Washington.
- Yonis Lombano, Mirna (1995) “El Orden Mundial emergente y las Organizaciones Internacionales”, en *Cuadernos de Postgrado N° 8. Transformaciones en el estudio de las relaciones internacionales*, Caracas, CEAP-FACES-UCV.
- Yonis Lombano, Mirna (1997) *Estrategia del multilateralismo y la Agenda de cultura para el Caribe*. Ponencia presentada en el IV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), Chetumal, México.